



La política de Compras del Hidral s.a. tiene como objetivo construir una base sólida de proveedores y colaboradores que facilite la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones posibles. En todos los ámbitos y niveles de actuación se deberá cumplir estrictamente con la legalidad vigente.

En su relación con los proveedores, Hidral primará objetivamente y de una forma ponderada las siguientes características según el servicio/producto que se trate:

1. Precio
2. Fiabilidad del producto – servicio contratado
3. Plazo de entrega
4. Comunicación y colaboración
5. Nivel de servicio (Flexibilidad y respuesta ante urgencias)
6. Capacidad técnica y productiva
7. Cobertura geográfica nacional e internacional
8. Forma de pago
9. Integridad
10. Responsabilidad financiera

La Dirección de Compras constituye la puerta de entrada para todos los proveedores y canaliza las relaciones con todos los departamentos de la empresa, garantizando un procedimiento basado en los puntos siguientes:

- a. Las relaciones de Hidral con sus proveedores se regirán por los principios de objetividad, transparencia, no exclusividad e igualdad de oportunidades.
- b. Todo proveedor involucrado en cualquier proceso de adjudicación recibirá información completa sobre el producto o servicio a suministrar.
- c. La información facilitada será idéntica para todos los proveedores, de forma que ninguno disponga de ventaja inicial alguna, fomentándose la legítima competencia.
- d. Ningún proveedor será invitado a participar en un proceso de adjudicación para cubrir aspectos formales.
- e. Todo proveedor podrá tener derecho a una evaluación para su homologación.
- f. Toda solicitud recibirá respuesta junto con un comentario sobre su aceptación o rechazo. La respuesta negativa no inhabilita al aspirante para presentar nuevas solicitudes una vez solucionada la causa de rechazo.
- g. El resultado del proceso de homologación será comunicado por escrito al proveedor, así como los criterios de decisión utilizados.
- h. Se establecerán planes de mejora continua con los proveedores que redunden en un aumento de calidad y por tanto en beneficio de ambas partes. Se espera del proveedor que realice cuantas sugerencias estime oportuno para mejorar las relaciones entre ambas partes.

Procesos de Adquisición

Como norma general, los procesos de adquisición de Hidral se iniciarán con el envío de una solicitud de oferta a los proveedores homologados que cumplan el perfil requerido. El proveedor recibirá la notificación y procederá a realizar su oferta. Una vez recibidas todas las ofertas, desde la Dirección de Compras, se lanzarán rondas negociadoras con aquellos proveedores que hayan ofertado las condiciones más favorables, hasta alcanzar el acuerdo de adjudicación definitivo. Por tanto, para participar en cualquier proceso de adquisición es imprescindible estar homologado y formar parte del catálogo de proveedores.